

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 22 de esta capital por providencia de hoy, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía número 87 de 1967, sobre declaración de efectos civiles del matrimonio canónico celebrado el día 28 de abril de 1952 entre los demandantes don Arturo Linares Reyes y doña Giovanna Meyer de Benezur, desde el momento de su celebración y, en su caso, desde el día 1 de septiembre de 1957, o desde la interposición de la demanda, se emplaza por segunda vez, por medio de la presente, a los terceros perjudicados como consecuencia de dichas declaraciones para que en concepto de demandados comparezcan dentro del término de cinco días en los autos personándose en forma, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Secretario.—Manuel García Ferrándiz.—Rubricado.—3.597-C.

SALAMANCA

Don Manuel Campos Hernández, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Salamanca.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 258 de 1966, se tramitan autos de procedimiento judicial sumario al amparo de lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don José María Yáñez López, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, que goza de los beneficios de pobreza, contra la finca hipotecada por don Pedro Cambero Domínguez, mayor de edad, casado con doña Juana Tomasa Maíllo Hernández, vecino de Salamanca, con domicilio en plaza de San Blas, número 7, para hacer efectivas la cantidad de 78.234,26 pesetas de principal, resto del préstamo llevado a cabo mediante escritura otorgada en Salamanca el 11 de marzo de 1954 ante el Notario de dicha capital don Martín Sánchez Ferrero, bajo el número 236 de su protocolo, más la cantidad de 30.000 pesetas calculadas para intereses, costas y gastos, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a segunda y pública subasta la finca hipotecada siguiente:

Una casa de planta baja y principal, con un local y un patio o corral, situada en el casco de esta ciudad, con entrada por la plazuela de San Blas, donde hoy aparece señalada con el número siete, y por la calle de la Florida, que todo ello ocupa una extensión superficial de cuatrocientos siete metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados aproximadamente. Linda: por el frente, entrando a la casa vivienda, con la plazuela de San Blas; derecha, entrando, que es asimismo el frente, entrando al local, antes al café concertado, en calle de la Florida; por la espalda, con otra de Segunda Cruz, y por la izquierda, con casa de doña Josefa Hologado. Inscrita en el tomo 200, folio 137, finca 8.493, inscripción sexta.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de ciento ochenta y siete mil doscientas setenta y cinco pesetas.

Condiciones

Primera.—La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veintiocho de junio próximo, a las once horas de su mañana.

Segunda.—Para tomar parte en la misma, los postores deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo por el que sale a subasta.

Tercera.—Que servirá de tipo para la subasta el setenta y cinco por ciento de la primera, o sean, ciento cuarenta mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas con veinticinco céntimos, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a tercera persona.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 103 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Salamanca a trece de mayo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez de Primera Instancia, Manuel Campos Hernández.—El Secretario.—2.633-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

SALADRIGAS ZAPATA José Manuel; cabo segundo, hijo de Manuel y de Carmen, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Santuarios, 86, soltero, chapista, de veintiún años; procesado por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del destructor «Almirante Valdés», en Cartagena.—(1.779.)

DOMINGUEZ CALDERIN, Antonio; hijo de Laureano y Rosario, natural de San Lorenzo (Las Palmas de Gran Canaria), soltero, electricista, de veintitrés años, estatura 1,750 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poblada, boca normal, color sano, frente despejada, licenciado del Batallón de Cabrerizas el 27 de enero último, habiendo fijado su domicilio en calle Herrera o Herrería, número 15, de Palma de Mallorca; procesado por presunto delito de encubridor de robo; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Alejandro Velasco Marín, Juez Instructor del Militar de Oficiales de Aaiún (Sahara).—(1.792.)

GIL ALVAREZ, Alberto Fernando Luis; hijo de Andrés y de Elvira, natural de Avilés (Oviedo), soltero, auxiliar administrativo, de cuarenta y un años, domiciliado últimamente en Cádiz, pensión María, sita en callejón San Fernando; procesado en la causa número 58 de 1966 por supuesto delito de polizonaje.—(1.797.)

AGRELO GARCÍA, José; hijo de Francisco y de Marcelina, natural de Cádiz, soltero, marino, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Teperife, barrio de la Salud, calle 4.ª, número 8; procesado en la causa número 71 de 1964 por supuesto delito de desertión mercante.—(1.798.) y

SANCHEZ HERAS, Juan José; hijo de José y de Rafaela, natural de Fuentes de Béjar (Salamanca), soltero, cerrajero, de veinte años, estatura 1,68 metros, pelo castaño, cejas al pelo, barba incipiente, ojos regulares, nariz recta, boca regular, labios regulares, frente despejada, ojos grises, barbilla redonda, domiciliado últimamente en Fuentes de Béjar; procesado en la causa número 186 de 1965 por supuesto delito de polizonaje; comparecerá dentro del término de treinta días ante don Santiago Pardo Peón, Capitán de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de Santa Cruz de Tenerife.—(1.799.)

ALVAREZ BRAÑA, José; hijo de Cesáreo y de Leónides, natural de Santander, de veintiséis años, estatura 1,784 metros, domiciliado últimamente en Burgos, camino de la Vega, número 10, 1.ª Izquierda, Gamonal, barriada de la Inmaculada; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 771 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado Militar Permanente de la Sexta Región Militar ante el Juez Instructor don Inocencio Páramo Ortiz. (1.816.)

CALBETE CARBALLA, Mariano; hijo de José y de Rosalía, natural de Leiro (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,630 metros, domiciliado últimamente en Santibáñez de la Peña (Palencia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 761 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante el Juez Instructor don Benedicto Merayo Merayo, con destino en la citada Caja.—(1.819.)

ANDRES RODRIGO, Antonio; hijo de Antonio y de Cipriana, natural de Aras de Alpuente (Valencia), de veintiún años, domiciliado últimamente en avenida M. Tradición, número 68; sujetos a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja.—(1.821.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del destructor «Almirante Valdés» deja sin efecto la requisitoria referente a José M. Saladrigas Zapata.—(1.817.)